

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 155

COMISION DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 5 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2008

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con las instalaciones e instrumental que el Servicio Meteorológico Nacional utiliza para detectar tormentas. **Cortina, Lozano, Cuccovillo, Bisutti, Augsburg, Viale, Pérez (A.) y Giudici.** (386-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina, Lozano, Cuccovillo, Bisutti, Augsburg, Viale, Pérez (A.) y Giudici por el que se piden informes al Poder Ejecutivo sobre las instalaciones e instrumental que el Servicio Meteorológico Nacional utiliza para detectar tormentas como las ocurridas el 28 de febrero y 2 de marzo del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2008.

*Jorge A. Villaverde. – Jorge L. Albarracín.
– Beatriz S. Halak. – Ariel O. E. Pasini.
– Horacio A. Alcuaz. – Eugenio Burzaco. – Alicia M. Comelli. – Gustavo Cusinato. – Zulema B. Daher. – Ariel R. A. Dallla Fontana. – José García Hamilton. – Nora R. Ginzburg. – Ernesto S. López. – Rafael A. López. – Carlos A. Raimundi. – María del Carmen C. Rico. – Alejandro L. Rossi. – Fernando Sánchez. – Carlos D. Sнопек. – Enrique L. Thomas. – Pablo V. Zancada.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de solicitarle que, por intermedio de los organismos que correspon-

dan, informe a esta Honorable Cámara de Diputados, sobre los puntos que a continuación se detallan:

1) Instalaciones e instrumental que el Servicio Meteorológico Nacional utiliza a efectos de detectar tormentas de similares características a las ocurridas el 28 de febrero y 2 de marzo del corriente año, en la Ciudad de Buenos Aires y diversas localidades de la provincia de Buenos Aires. Detalle del estado en el que se encuentran.

2) Criterios empleados para definir la emisión de alertas sobre este tipo de fenómenos y antelación con la que es posible hacerlo.

3) Mecanismos de enlace y coordinación que se utilizan en la actualidad, entre el Servicio Meteorológico Nacional y los gobiernos locales.

4) En el caso puntual de las tormentas mencionadas en el punto 1), si se emitieron alertas, con qué anticipación, cuáles fueron sus alcances y si existieron comunicaciones oficiales con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires.

5) Enumeración y contenido de las acciones realizadas en el transcurso de los últimos cinco años con miras a incrementar y modernizar las instalaciones e instrumental del Servicio Meteorológico Nacional.

6) Descripción de las mejoras que resultan necesarias a fin de eficientizar el funcionamiento del Servicio Meteorológico Nacional, indicando los recursos para concretarlas.

7) Informar sobre la existencia de un plan a corto, mediano y largo plazo tendiente a prevenir los efectos negativos de fenómenos meteorológicos vinculados a los efectos del cambio climático en el conjunto del territorio nacional.

Roy Cortina. – Silvia Augsburg. – Delia B. Bisutti. – Ricardo O. Cuccovillo. – Silvana M. Giudici. – Claudio R. Lozano. – Adrián Pérez. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cortina, Lozano, Cuccovillo, Bisutti, Augsburg, Viale, Pérez (A.) y Giudici, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge A. Villaverde.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En un período no mucho mayor a las setenta y dos horas, dos tormentas de considerable magnitud azotaron a la Ciudad de Buenos Aires y a diversas localidades de la provincia.

Tanto el 28 de febrero como el 2 de marzo del corriente año, intensas lluvias hicieron que una gran cantidad de calles y avenidas quedaran anegadas, volviéndose intransitables. En muchos casos pudo verse como, producto de la cantidad de agua acumulada, los automóviles flotaban y chocaban entre sí.

Los vehículos que se veían obligados a circular en contramano ante la imposibilidad de continuar su marcha, las suspensiones que afectaron al servicio de subterráneo, los árboles caídos por el viento y los semáforos que dejaron de funcionar, desencadenaron un caos en el tránsito.

Como consecuencia de la inundación de varias cámaras eléctricas subterráneas, barrios enteros quedaron, por horas, sin luz. Los vecinos y vecinas sacaban el agua de sus casas y sus comercios a balde, sufriendo importantes pérdidas materiales.

Numerosas familias debieron dejar sus hogares por razones de seguridad. El número de evacuados en la provincia de Buenos Aires, llegó a las tres mil personas.

En el Río de la Plata, a la altura de Olivos, la población fue testigo de la formación de dos trombas a cerca de doscientos metros de la costa que, aunque se desarmaron antes de llegar a la tierra y ante la falta de información, generaron asombro, temor y una suerte de "huida" caótica de quienes se encontraban en los recreos y paseos costeros.

Lamentablemente, en los últimos tiempos, este tipo de temporales están dejando de ser aislados para ser cada vez más frecuentes. Las lluvias intensas, las grandes tormentas y el granizo en distintos puntos de nuestro país no son casuales sino que constituyen los primeros avisos de las graves consecuencias que el cambio climático está trayendo y traerá aparejadas en el futuro.

Si no se adoptan medidas rápidamente, en poco tiempo las inundaciones por sudestadas serán cada

vez más habituales. Algunas zonas costeras del Río de la Plata y el Delta quedarán bajo el agua en forma permanente. Otras áreas de nuestra geografía padecerán sequías y problemas en el abastecimiento de agua. Las olas de calor y de frío se harán comunes. Se producirán tornados y se extenderán enfermedades como el dengue y el paludismo que ya han iniciado su migración hacia estas latitudes.

Como socialistas hemos planteado en reiteradas oportunidades la urgencia de abordar esta problemática y elaborar un plan integral en cuyo marco se concreten acciones tendientes a revertir las causas y evitar que se agraven las consecuencias del cambio climático en Argentina.

No obstante, el acontecimiento de temporales como los que padecemos en los últimos días, dan cuenta de lo indispensable que resulta, paralelamente, el desarrollo de nuevos mecanismos y el perfeccionamiento de los existentes a fin de prevenir y reducir los efectos nocivos que son capaces de provocar en la vida de la población.

Sin lugar a dudas, el Servicio Meteorológico Nacional ocupa en este punto un lugar preponderante y no podemos perder de vista como, a pesar de la trascendencia que tiene, no ha sido objeto de grandes inversiones en los últimos años y el presupuesto que maneja para el 2008 no supera los \$ 54 millones, representando tan sólo un 0,86 % del presupuesto del Ministerio de Defensa y un 0,03 % del presupuesto total de la administración nacional.

Tampoco podemos ignorar que –aún cuando fueron evidentes las fallas en la infraestructura urbana y las dificultades que se presentaron en la coordinación e implementación de acciones de emergencia– en las tormentas del 28 de febrero y del 2 de marzo pasados, las alertas meteorológicas fueron emitidas con muy poca anticipación en virtud que –según trascendió en los medios de comunicación– además de formarse rápidamente, no fueron detectadas por el radar de Ezeiza que estaba afectado por la misma lluvia.

En ese sentido, entendemos necesario que este cuerpo legislativo cuente, en el corto plazo, con información referida a cómo está funcionando el Servicio Meteorológico Nacional, con qué instalaciones cuenta, cuál es el equipamiento del que dispone para llevar adelante su tarea y, fundamentalmente, los déficit que tiene que enfrentar para poder superarlos, fortalecerlo y modernizarlo a fin de eficientizar su funcionamiento y reducir el impacto negativo de estos fenómenos.

Por todo lo expuesto, señor presidente, es que solicitamos la aprobación de este proyecto.

Roy Cortina. – Silvia Augsburg. – Delia B. Bisutti. – Ricardo O. Cuccovillo. – Silvana M. Giudici. – Claudio R. Lozano. – Adrián Pérez. – Lisandro A. Viale.